EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 24 de Julio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.550

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Bieldadoras

Superiores de Alaejos y previlegiadas á precios económicos.

Almacén de hierro de Gallego.

VINO

Desde mañana se abren dos nuevas cubas de tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14, á 25 céntimos litro.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 23 de Julio 1901.

Sr. Director

Ya hay nuevo ministro de la Gobernación.

D. Alfonso González llegó á San Sebastián á las doce y cuarto de hoy, marchando enseguida á Miramar en el carruaje del duque de Almodóvar y acompañado por éste.

La ceremonia del juramento se hizo con las formalidades de siempre.

El nuevo ministro, á su llegada á la estación, recibió numerosas felicitaciones de amigos y correligionarios, entre los que se encontraba Canalejas.

Si no regresa hoy mismo un nuevo aplazamiento sufrirá el Consejo de ministros, cuya celebración se consideraba segura mañana miércoles.

Y no es nimio el detalle éste, pues como el jefe del Gobierno ha manifestado que antes de emprender su viaje á Avila, habría dos ó tres Consejos para sentar las bases de la reorganización de servicios y futuro presupuesto, cabe suponer, que apretando como aprieta el calor, si se retrasa la fecha del primer Consejo es muy posible que sea el primero y último, por más que si en los propósitos del Gobierno no entra el plantear esas bases y acometer desde luego la labor á que se ha comprometido, así estuviesen celebrando reuniones los ministros todos los días, nada adelantaríamos.

Pero en fin, por noticias llegadas ahora mismo—cinco y media de la tarde—de San Sebastián, se sabe ya que el Sr. González ha salido en el primer exprés, proponiéndose tomar posesión de su departamento mañana á las diez de la misma.

Es, pues, seguro, que haya Consejo y lo que hace falta es que las promesas del Gobierno se cumplan.

—

Telegrafían de Londres que se ha inaugurado el Congreso internacional contra la tuberculosis.

Asisten 2.000 congresistas.

El doctor Bernandel ha pronunciado un entusiástico discurso proclamando la curabilidad de la tisis.

—

El director de Obras Públicas Sr. Arias Miranda ha llegado á Bilbao.

Visitará las obras del puerto, las fábricas y las minas.

Le han visitado las más importantes personalidades.

Después irá á Santander.

—

Telegrafían de San Sebastián que ha fallecido de un ataque hemiplético, después de larga agonía, el marqués de Casa-Jimenez. D. E. P.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado	72,05
Idem, fin corriente	72,10
4 por 100 en carpetas, al contado	71,95
4 por 100 exterior	78,90
4 por 100 amortizable	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	94,00
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas	000,00
Cubas 86	00,00
Cubas 90	00,00
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	485,00
Tabacos	391,50
París	39,40
Londres	34,98

A través de la frontera

Animales fabulosos

Algunos periódicos relatan un hecho que parece fantástico y que debe ser puesto en cuarentena hasta que no se compruebe palpablemente, pues por algo dijo Santo Tomás que para creer, ver, y para probar tocar.

El hecho consiste en afirmar que en el centro de Africa se ha notado la presencia del unicornio, animal antidiluviano y cuya especie extinguió hace miles de años.

Este animal ha sido el protagonista de muchas leyendas mitológicas, y figura además en antiguos grabados y tapices.

Blanco como la leche (sin café) y de la forma y altura de un hermoso caballo, por donde se demuestra que los «caballos blancos» eran ya muy conocidos en la antigüedad, tenía en la frente un cuerno gigantesco y de una dureza tal que con él traspasaba á sus enemigos, incluso el elefante y el león.

Además se le achacaban á este cuerno virtudes maravillosas, entre ellas la de neutralizar el efecto mortífero de toda clase de venenos, y hubo un tiempo en que los reyes de Francia bebían en una copa en cuyo fondo se colocaba un trozo del notable cuerno. En el siglo sexto se desengañaron los reyes y mandaron el cuerno al ídem, desapareciendo así los restos de una generación extinguida hacía tiempo, pero cuyos cuernos danzaban por el mundo, y hasta se asegura que danzan todavía.

Descontada, pues, la existencia del unicornio, se encontraron en los mares glaciales enormes cuernos de una coraza blanca y excesivamente dura, procedentes de un animal desconocido, pero los sabios afirmaron que no eran tales cuernos, sino dientes del Narval y así quedó la cosa hasta que unos buscadores de oro afirman que estando trabajando en las minas de Alaska se encontraron de pronto con una manada de animales extraños, semejantes á caballos, pero de una blancura hermosísima y con la particularidad de tener en la frente el descomunal cuerno propio del unicornio.

Extrañados de tal aparición preguntaron á unos esquimales y estos respondieron que allá, por las regiones heladas, han visto muy á menudo grupos numerosos de caballos blancos, que habitan hacia el Norte y desaparecen cuando son perseguidos, con una velocidad pasmosa.

En vista de estas manifestaciones, los sabios han reformado su opinión y aseguran ya que lo que á ellos les parecieron dientes del Narval son cuernos del unicornio y que este animal existe actualmente, en contra de cuanto se ha venido diciendo durante siglos, esto es, que tal familia había desaparecido del globo.

Y si lector dijeres ser comento
como me lo contaron te lo cuento.

Reyes

Viñas injertadas

Supresión de los rebrotes del portainjerto.—Supresión de las raíces de la púa.—Colocación de palos ó tutores á los pies injertados.

Varios agricultores nos han escrito preguntándonos lo siguiente:

En las viñas que hemos injertado este año, ¿Cuándo debemos quitar los rebrotes del portainjerto? ¿Cuándo las raíces de la púa? ¿Cuándo hay que deshacer los montones del aporcado? ¿Puede dejarse el brote del injerto sin palo ó tutor para sostenerle?

Se ha contestado ya por carta á todas estas preguntas, y como el asunto interesa á tantos consignamos aquí lo que respecto al mismo hemos dicho, evitando de este modo nuevas consultas de esta índole.

Los rebotes del portainjerto y las raíces de la guía deben suprimirse *desde el momento en que la soldadura entre injerto y portainjerto se haya hecho*; en este caso, el montón del aporcado se *deshace cuidadosamente*, se quitan todos esos rebrotes del portainjerto y todas las raíces de la púa y se aporca de nuevo el pie injertado. Es decir, que tan *pronto como la soldadura se haya hecho y el brote de la púa se vea ya al exterior verde y vigoroso, las raíces y brotes del pié injertado no deben existir*, pues contrarían el buen desenvolvimiento del injerto.

Y es al hacer esa supresión completa de los brotes y raíces, cuando el ramo que sale del injerto se ata al palo ó tutor *que necesariamente hay que poner á los pies injertados en los dos primeros años del injerto* pudiendo emplearse para el atado la rafia usada para injertar ó la paja de centeno.

En pocas palabras queda contestado el contenido de las anteriores preguntas, y sólo agregaremos ahora lo siguiente:

La yema de la púa debe brotar *desde el principio recta, vigorosa y verde*; para ello no ha de encontrar obstáculos que se opongan á su salida. Pues bien, cuando la yema está muy cubierta de tierra y se ha formado costra, no puede brotar como decimos; por lo tanto, hay que cuidar de que en el punto por donde ha de salir el brote, que es la parte superior del montón que forma el aporcado, la tierra sea suelta: si se injertó poniendo el tubo de arena recomendado en nuestras conferencias de injertos, se tiene ya asegurado esto.

En todos los casos, si se observa en esa parte del montón que la tierra forma costra que pueda impedir esa facil salida del brote de la púa, se *quita dicha costra con la mano, sustituyéndola con un poco de arena ó tierra perfectamente desmenuzada.*

La salida de los rebrotes del portainjerto se disminuye mucho si al plantar se escogen pies de entrenudos largos y se suprimen con el cuchillo las yemas superiores, tomando luego al injertar la precaución de limpiar dichos pies en los 15 ó 20 centímetros de la parte de tronco que está debajo del punto donde se cortan.

Cuando no se hace esto es cuando los rebrotes salen con gran fuerza y en gran número antes de que haya aparecido el brote de la púa; pues bien, en estos casos suprímanse dichos rebrotes, pero *tirando de ellos ó despuntándolos*, lo cual bastará muchas veces; lo que no hay necesidad es de deshacer el montón del aporcado, pues este trabajo ya hemos indicado cuando se practica en las mejores condiciones.

Nicolás García de los Salmones

Desde Manila

Parece que á los filipinos no han gustado alguna de las leyes que acaba de dictar la comisión civil americana, que según se ve no pierde el tiempo en preparar el país para la comodidad futura de sus conciudadanos.

Este organismo legislativo ha declarado que el idioma oficial en Filipinas dentro de cinco años será el inglés, no admitiéndose otro lenguaje, ni en peticiones ni en litigios.

El primero en protestar razonadamente de la citada disposición, ha sido un grupo numeroso de abogados filipinos, que comprendiendo lo que esa ley significa para la suerte futura de la clase, ha puesto el grito en el cielo, sin que hasta la fecha se haya decidido sobre el particular.

También ocurre otra cosa muy singular con el régimen civil que se viene implantando en el Archipiélago.

Con un reglamento muy severo y unos exámenes todavía más, se ha creado un cuerpo de empleados bastante bien retribuidos. Innumerables candidatos, así americanos como filipinos, se han presentado á sufrir la oposición, resultando de estos últimos muy pocos aprobados. Los naturales que han tenido la suerte de obtener plaza se encuentran ahora desconsolados, porque al ir á cobrar su primera mensualidad se ven sorprendidos con que solo se les abona una cantidad bastante menor que la asignada por la ley para aquel empleo.

La disculpa que ponen los americanos al contestar las quejas que se han presentado, es que el filipino tiene muy pocas exigencias para la vida y además que la ley es provisional.

Si unimos á todo esto el que dentro de poco llegarán unos dos mil maestros americanos para regentar las escuelas del Archipiélago y que el nombramiento de jueces y magistrados recae ya en sujetos de aquella nacionalidad, son causas más que suficientes para que el país esté disgustado y así lo manifiesta por donde quiera.

Como consecuencia de este disgusto circula por Manila un escrito donde se hace comprender á los americanos el descontento que reina entre los naturales, porque dicen que el país sufre ahora los resultados de la mala dirección política de algunos filipinos que los arrastraron á la revolución, no encontrando compensación alguna en sus sacrificios, mientras que aquéllos vienen medrando desde hace tiempo.

Sabíase ya en Manila, de una manera oficial, que el pueblo filipino en armas ha nombrado como su jefe y caudillo al general Malvar, que ha sustituído á Aguinaldo.

De todo lo cual se deduce que estos sucesos alejan la posibilidad de una paz próxima, que no hace mucho tenía grandes probabilidades de conseguirse.

Real orden sobre higiene

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular á todos los gobernadores, estableciendo varias reglas referentes al problema higiénico.

Sentimos por la falta de espacio no poder reproducir íntegro tan interesante trabajo, así que nos concretamos á extractar su articulado.

Se dispone que todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener antes del 1.º de Julio de 1902 los sitios destinados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

A los efectos de esta real orden se considerarán edificios públicos ó de uso público los teatros, estaciones, mercados, cafés, restaurants, hoteles, casas de viajeros y de dormir, posadas, cervecerías, colegios, oficinas del Estado, provincia ó Municipio, casinos, centros sociales de cualquier naturaleza, establecimientos de enseñanza, colegios particulares, institutos, sociedades de instrucción ó recreo, fábricas, talleres, hospitales, balnearios y en general todo lugar donde el público tiene derecho á penetrar ó permanecer.

A la publicación de esta real orden las juntas municipales de sanidad se reunirán y procederán á formar un empadronamiento ó catastro de todos los edificios mencionados.

Con lo que resulte de esta investigación, formarán dos listas, la primera de los edificios que cumplen las debidas condiciones higiénicas y la otra de los que carezcan de ellas.

Después pasa la real orden á expresar cuales son los edificios que se consideran en buenas condiciones higienicas, y además dice que los dueños de las propiedades podrán establecer los medios y sistemas que estimen más oportuno para el fin indicado.

Manifiesta dicha real orden que no se dará licencia para abrir ni ocupar, lo mismo nuevas casas particulares, que nuevos edificios, que no reunan las condiciones que establece aquélla.

Expresa que los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, y con el concurso de las juntas municipales de sanidad, serán los encargados del cumplimiento de la presente real orden.

Y concluye diciendo que los establecimientos públicos que en 1.º de Junio de 1902 no hubieran cumplido con las mencionadas disposiciones sanitarias, quedarán sometidos durante un año á una inspección quincenal, con aplicación cada vez de la multa de 50 pesetas, que autoriza á los Ayuntamientos el artículo 77 de la ley municipal.

Y que si el 1.º de Julio de 1903 no se hubiese hecho la reforma, se procederá á su clausura.

D. Alfonso González

Ya hay ministro de la Gobernación; ya prestó juramento ante la Reina en el palacio de Miramar D. Alfonso González.

El que en oposiciones brillantes á una plaza de oficial del Consejo de Estado demostró cultura extraordinaria y conocimientos poco comunes hace apenas veinte años, llega á la cartera de Gobernación con todas las de la ley; juventud, pues ahora cuenta cuarenta y cinco años de edad; respeto público y prestigios parlamentarios logrados en muchas ocasiones; pero sobre todo en aquella controversia con el Sr. Silvela, en la que, juzgando la obra realizada por este en el ministerio de la Gobernación y Gracia y Justicia, dió el actual jefe de la Unión conservadora un rato bien amargo, á la vez que lograba el Sr. González un triunfo parlamentario ruidoso, parecido al que ahora obtuvo como individuo de la Comisión del Mensaje, sintetizando un verdadero programa liberal y democrático.

Hijo del ilustre liberal D. Venancio González, va á ocupar la cartera que aquél desempeñó tantas veces.

Siente el Sr. González como el que más, el amor á la familia; adoraba á su padre, y por seguro tenemos que cuando mañana entre en el despacho de Gobernación para tomar posesión del elevado cargo, sentirá emoción profunda, no por la solemnidad del acto y por los homenajes que se le tributen, sino porque allí habrá de recordar con intensidad vivísima á su antecesor en el puesto, á su padre, don Venancio González.

No tiene el nuevo ministro que gastar el tiempo ahora en luchas electorales, ni en contiendas parlamentarias; su afición al trabajo, puesta al servicio de un buen propósito, hace confiar en que realizará una labor facunda, en bien de su partido y del país.

Circular importante

El *Boletín Oficial* de hoy publica la siguiente que reproducimos por ser de interés general.

«La Dirección general de la Deuda pública en 17 del corriente ha dirigido á esta oficina la siguiente:

Venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses del cupón número 1 de los títulos definitivos de deuda amortizable al 5 0/0 y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal, por series, aparece inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día de ayer, esta Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden fecha 11 del corriente, ha acordado que desde el día 1.º de Agosto inmediato se reciban por esa Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, á cuyo fin dispondrá V. S. que se publique el oportuno anuncio en el *Boletín Oficial*, cuidando de que se cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª La presentación en esa Delegación de los cupones y títulos amortizados de la deuda del 5 por 100 amortizable se efectuará con las facturas que facilitará gratis esta Dirección general á medida que le sean reclamadas por la Intervención de Hacienda de esa provincia.

2.ª Cuando se reciban las facturas con cupones ó títulos, el oficial encargado de este servicio los comprobará debidamente, y hallándolos conformes en vencimiento, número, serie é importe, los cupones; y en número, numeración, serie é importe, los títulos con los que en dichas facturas se detallen, los taladrará á presencia del presentador, cuidando de no inutilizar la numeración y entregando á los interesados, como resguardo, el resumen talonario que aquellas facturas contienen, el cual será satisfecho al portador por la Sucursal del Banco de España en esa provincia. Los cupones han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento, sin cuya circunstancia no serán admitidas; y cuando se presenten títulos amortizados en diferentes sorteos se facturarán separadamente los de cada uno de ellos.

3.ª Los títulos amortizados se presentarán endosados en la siguiente forma: *A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso. Fecha y firma del presentador*; y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

4.ª Los cupones que carezcan de talón no se admitirán sin que el interesado exhiba los títulos de su referencia, con los cuales deben confrontarse por el Oficial encargado del recibo, haciendo constar en la factura respectiva, por medio de nota autorizada y bajo la responsabilidad de dicha oficina, que ha tenido efecto la confrontación á que resultan conformes con los títulos de que han sido destacados.

5.ª Estando á cargo del Banco de España el pago de intereses y de amortización de la deuda al 5 por 100, con arreglo al Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y Convenio celebrado con el mismo en igual fecha, esta Dirección general, luego que haya practicado la comprobación y cancelación de los cupones y de los títulos amortizados y hecho las demás operaciones de liquidación, remitirá dicho establecimiento la parte talonaria del resguardo á que se refiere la prevención 4.ª para que dé la oportuna orden de pago á su Sucursal en esa provincia.»

Satisfactorías noticias

Hemos tenido ocasión de leer una carta fecha 17 del actual que dirige nuestro respetable amigo el señor conde de Garay á una distinguida persona de esta capital, que ejerce cargo público.

En ella dice el conde: «Tengo concedido el pago de las 25.000 pesetas de las dos fincas que han de ocuparse en la carretera de Allende-el-Rio á la de Valladolid á Santander (vulgarmente denominada la de circunvalación).

El libramiento lo darán dentro de pocos días.

Me ha prometido el ministro que el trozo cuarto de la carretera de Paredes de Nava á Villarramiel se anunciará en subasta en lo que queda de mes.

De los trozos segundo y tercero de la carretera de Membrillar á Herrera le diré que saldrán en el plan particular de este mes.

Estoy verdaderamente contento y satisfechísimo, pues veo con agrado he encontrado en usted la entusiasta cooperación que yo ansiaba para desarrollar y fomentar en esa provincia la riqueza de su suelo.

He de gestionar y trabajar sin descanso hasta conseguir dotarla del mayor número de vías de comunicación posible.

Teniendo de mi parte al ministro y director de Obras públicas, y contando como cuento, con la ayuda de usted, creo no me será difícil ver colmados mis deseos.»

* * *

La anterior carta fiel demostración de lo mucho que en pro del distrito que representa y la provincia toda, se interesa nuestro querido amigo el señor conde de Garay creemos que, aunque de carácter particular, debe ser conocida de todos para que apreciando lo mucho que vale la gestión del diputado por Saldaña le estemos reconocidos y satisfechos de que obtuviera el triunfo para bien de la provincia.

El señor conde con su buen deseo y relaciones ha obtenido del Gobierno infinidad de asuntos beneficiosos para la provincia, en cuya gestión le secundan el joven diputado por Carrión-Frechilla, Sr. Barandiarán y el de Astudillo-Baltanás Sr. García Bravo.

Nuestra provincia va á contar con una nueva red de carreteras que perpetuará la memoria del señor conde de Garay, á quien felicitamos por su campaña.

* * *

Ayer el señor conde de Garay telegrafiaba á las autoridades, lleno de satisfacción.

«Ministro acordó pagar todas las expropiaciones pendientes obras públicas provincia.»

NOTICIAS

Juegos Florales

Hoy se ha recibido en el Excmo Ayuntamiento el regalo ofrecido por el señor general Gobernador militar y guarnición de la plaza, consistente en dos magnificas estatuas representando un desafío á florete.

Se espera de un momento á otro el de SS. AA. los Príncipes de Asturias y el del Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública.

Pasado mañana se celebrará en Nuestra Señora de Allende el Río, la festividad de Santa Ana.

Con tal motivo, el llamado Sotillo de los Canónigos se verá muy concurrido, no faltando los acostumbrados bailes al compás de los pianos.

Creemos que deberá asistir la banda de música mnnicipal.

La persona que hubiese encontrado una llave qne fué perdida el domingo último en la iglesia de San Francisco, puede entregarla en la imprenta de este periódico, cuyo especial favor agradecerá su dueño.

El matrimonio sin hombre

En una carta recibida de Oporto en la Coruña, se cuenta que Elisa Sánchez y Marcela Gracia (las famosas protagonistas del matrimonio sin hombre), se hallan en aquella ciudad.

De Elisa Mario se dice que se presentó en un gabinete odontálgico, solicitando trabajo.

Parece que la situación pecuniaria de las dos mujeres es bastante aflictiva.

Por la Comisón mixta de Reclutamiento de esta capital y para su inserción en el *Boletín Oficial* se ha remitido á este Gobierno de provincia la relación de los mozos del reemplazo de 1898 que han terminado su revisión como cortos, inútiles y condicionales.

Acompañado de sus hijas ha salido para Santander, donde se propone pasar una temporada, el alcalde Sr. Ortega Bernal, habiéndose encargado de la alcaldía durante su ausencia, el tercer teniente Sr. Grajal, por estar con licencia el primero y segundo.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina, las tropas han vestido de gala y en los edificios públicos a ondeado el pabellón nacional.

En el tren sudexpreso de Francia, ha pasado en la mañana de hoy por la estación de Venta de Baños, con dirección á Madrid, el nuevo ministro de la Gobernación D. Alfonso González.

El Gobernador interino Sr. Prado Salas, fué á cumplimentarle á dicha estación.

Hoy han dado término los ejercicios espirituales que anualmente se celebran en el Seminario Conciliar.

Con este motivo se ha visto gran número de sacerdotes de la Diócesis por las calles de esta Ciudad.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley vigente de Reclutamiento, el ingreso en Caja de los mozos del actual llamamiento, tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo.

Según los datos recibidos en París de los departamentos acerca del resultado de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales), van elegidos hasta ahora:

Republicanos, 778.

Conservadores, 170.

En 78 distritos habrá necesidad de proceder á nueva elección, por no haber obtenido los candidatos el número de votos que determina la ley.

Los republicanos ganan 37 puestos y pierden 18.

Los únicos incidentes de la elección de relativo interés se refieren á la derrota sufrida por los conservadores MM. Leprovost y Delaunay.

Muchos consejeros han sido reelegidos.

Por producir escándalo en la vía pública ha sido multada con 25 pesetas, Consuelo García.

Se cita á Francisco Martínez, vecino de Grijota, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 días contados desde la inserción del oportuno anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca ante el juzgado de Burgos, con objeto de recibirle una declaración en la causa seguida por el mismo juzgado contra Arturo Martínez Cañoel, hurto frustrado de una cartera.

Música

Mañana de nueve á once y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal el siguiente programa:

1.º *El Monaguillo.*—Pasodoble.
2.º *Las dos hermanas.*—Mazurka.
3.º *Matilde.*—Gavota
4.º *Leite Caballerie*—Obertura.
5.º *Nieves.*—Tanda de valses.
6.º *Olé mi Pilarica.*—Pasodoble.

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Exportación de vinos españoles en 1900

La exportación de vinos comunes españoles en el pasado año 1900, ha sido de 3.8[illegible] hectólitros, por valor de 76 362.220 pesetas.

Inglaterra ofrece un alza de 37 072 hectólitros y el Asia y Oceanía de 18 441 hectólitros.

De vinos de Jerez y similares hemos exportado 44 376 hectólitros, valorado en 5.3[illegible] pesetas.

Francia presenta aumento de 4.559 hectólitros, é Inglaterra baja de 3.181.

Por último, en vinos generosos ha [illegible] exportación en 1900 de 7.932 hectólitros, [illegible]rados en 515.580 pesetas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Andrés Herrero Ibarra, [illegible] ses, Pastores, 11.

Nacimientos.—Teófila Simón Miguel, de Luciano y Francisca, Monjas, 11.—[illegible] des Pérez Castrillejo, de Ulpiano y M[illegible] Ronda de Estudios Viejos, 5.—Argentina [illegible]rez Castrillejo, de Ulpiano y María, Ronda Estudios Viejos, 5.—Julio Baldajos Mora[illegible] Antonio y Luciana, Santa Ana, 36.

Matrimonio.—Salustiano González M[illegible] del Viso del Marqués, de 27 años, con Vi[illegible] Miguel Martín, de Santa Clara (Cuba) [illegible] años.

Contra la atonía

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías, mareos de mar, se evitan y curan con el Elixir *Estomacal de Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en España y Américas.

Estómago Artificial ó *polvos del Dr. K[illegible]* el medicamento mejor que existe para la [illegible] radical de todas las enfermedades del aparato digestivo, por antiguas ó rebeldes que [illegible] con la particularidad de que el enfermo [illegible] pieza á notar la mejoría á las primeras [illegible] Lo recomendamos eficazmente á nuestros [illegible]tores en la seguridad que agradecerán [illegible] consejo al verse completamente curados.

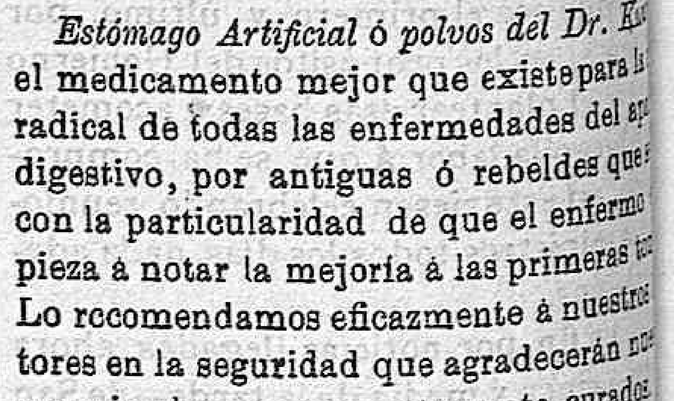

Cháchara

Ayer en las condiciones
del Certamen literario,
he visto que se prescinde
de la reforma de Dato,
y que en una, la tercera,
cuando se trata del plazo
de que pueden disponer
para enviar sus trabajos
los autores que concurran,
poetas y literatos;
dícese que el veinticinco
del mes de Agosto cercano,
á las *ocho de la noche*
se dará por terminado.

¡Y para esto aquel ministro
modificó nuestro horario
con un tesón envidiable
y un envidiable entusiasmo
y con la intención piadosa
de desterrar viejos hábitos...!
¡Bien dije yo que ninguno
le iba á dar ese gustazo!

***

¡Ay! el alma se me ensancha
y el corazón se me extiende,
que el toreo está de buena
y es justo que se celebre.
Vamos á tener en Murcia
para el próximo Septiembre
toreando por lo fino
al simpático Reverte
—Pues qué *¿se ha* curado ya?—
me preguntarán ustedes;
y yo les digo ¡caramba!
¡pregunta más inocente!
¡ya se sabe; los toreros
se curan bien casi siempre!
Podrán morir Castelar
y Campoamor y otras gentes
que legan á su nación
inmarcesibles laureles...
¡si aquellos tienen más vidas
que un *minino*, y tiene siete!
En fin, para honor y gloria
de pueblos cultos como este,
roguemos los españoles
porque Dios nos les conserve!

***

«Campaña canicular.»
Este es el sabroso título
de un telegrama que ayer
con atención he leído.
Trátase de la campaña
que van á hacer los políticos
durante este par de meses
que nos quedan del estío.
¡Ya sé qué campaña es esa;
por el calor me la explico!
¡al fin, campaña de tábanos,
de moscones y mosquitos!

***

Programa que este Gobierno
piensa cumplir estos días:
El Presidente, don Práxedes,
solo tendrá *una salida*,
y será á San Sebastián,
aunque otra cosa se diga.
El Ministro de Instrucción
saldrá para Cercedilla,
el pueblo donde actualmente
veranea su familia.
El de Guerra verá las
fábricas de artillería;
y á la pintoresca Asturias
irá el de Gracia y Justicia.
Sólo el de Gobernación
diz que se queda... ¡mentira!
los que *se quedan* son todos,
y por eso nos fastidian!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 44 á 44,25 reales las 92 libras.

Cebada añeja á 22,75 reales.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron á 45'50 reales las 94 libras.

—

Medina, 23.—El precio del trigo en el mercado de hoy ha sido á 45,50 reales fanega de 94 libras.

Entraron 200 fanegas.

—

Burgos, 23.—Entraron 100 fanegas. Se vendió trigo álaga de 45 á 46 reales los 44 kilos, mocho de 44 á 44,50 los 42 y medio, rojo de 43 á 43,50 los 42 y medio, centeno de 28 á 29 los 41 y medio, cebada á 28 los 32, avena á 17 los 26, yeros á 38 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 6 reales arroba.

El mercado sostenido.

—

Zamora, 23.—Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo á 41 y 42 reales fanega; centeno nuevo, á 28 y 29; cebada, á 25 y 26; algarrobas nuevas, á 28; patatas nuevas á 8 reales arroba y viejas á 6.

Vino, á 12 y 13 reales cántaro sin demanda.

En los almacenes se ha cotizado el trigo á 40 y 41 reales fanega.

Tiempo caluroso.

—

Mercados de ganados

Burgos.—En Villarcayo fueron cortas las transacciones de ganado en el mercado último.

De vacuno no se presentó nada.

Los cerdos al destete se vendieron de 50 á 70 reales; de seis meses, 300; ovejas, de 60 á 70; lechazos, 24; carneros, de 70 á 90; cabras, 70 y cabritos, 20.

Salamanca.—Se vió poco concurrido el mercado de ganado último, y los precios que rigieron para las diferentes reses fueron los siguientes:

Bueyes de labor, de 1.800 á 2 800 reales cabeza; novillos, de 1.200 á 2.500; vacas cotrales, 1.000; cerdos de seis meses, 120 y de un año, 280.

En Alba de Tormes se cotiza:

Bueyes de labor, á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años, á 1.500; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 800.

Cerdos al destete, á 40 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 260.

Ovejas, 60 reales una; carneros, 70.

En Peñaranda de Bracamonte continúa presentándose bastante ganado lanar al mercado.

Al último llegaron 1.600 ovejas, que se vendieron de 52 á 56 reales; 300 emparejadas, de 92 á 100; 1.800 corderos, de 32 á 36 y 200 carneros, de 80 á 88, notandose animación en las compras.

En Ledesma el negocio de ganado vacuno está animado y los precios á que se cotiza son muy altos.

Los bueyes de labor se venden de 1.800 á 2.200 reales cabeza; novillos, de 1.600 á 2.600; añojos, de 500 á 800; vacas cotrales, de 800 á 1.200; cerdos al destete, 45; de seis meses, 126 para arriba y de un año, 220.

Santander.—En Limpias se cotiza:

Bueyes de labor, á 1.200 reales cabeza; novillos de tres años, 900; vacas cotrales, de 1.000 á 2.000.

Cerdos al destete, á 60 reales uno; de seis meses, 180; de año y medio, 85 reales arroba.

Ovejas, á 60 reales una.

Segovia.—En Turégano escasea mucho el ganado vacuno, por lo cual no se realizan apenas operaciones y los precios se sostienen con firmeza.

Los precios del mercado han sido:

Bueyes de labor, á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 900.

Cerdos al destete, 62 reales uno; de seis meses, 110, de un año, 160.

Ovejas, 64 reales una; emparejadas, 84; corderos, 32; lechazos, 26; carneros, 94; cabras, 140 y cabritos, 48.

Valladolid.—Se cotiza:

Carne de vaca de primera, 86 reales arroba; el kilo, 7; de segunda, 81 reales arroba; el kilo, 6; ternera de primera, 72 reales arroba; el kilo, 10; cordero, 6 reales kilo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Desagravíos al Pilar

MADRID 24 (9.)

Los aragoneses amantes de la Virgen del Pilar, tratan de llevar á cabo un acto que signifique la gran devoción que profesan á su patrona, organizando una peregrinación á la cual se dice concurrirán más de 17.000 almas, dispuestas á que ni por nada ni por nadie, se trate de impedir el propósito que tienen de rendir un homenaje de desagravio á su Pilarica.

—

El Consejo de hoy

MADRID 24 (11.)

Reina gran espectación acerca del Consejo que se celebrará esta tarde, en el cual se tratará del asesinato, de que ha sido víctima uua joven española y su hermano, en Marruecos, y cuyo bárbaro atentado fué consumado por los moros.

—

Crispí enfermo

MADRID 24 (11'20)

Telegramas que se reciben en este momento de Italia, dicen que se halla en el período agónico el expresidente del Consejo de ministros de dicha nación, Sr. Crispi.

La tuberculosis

En el Congreso médico que se está celebrando en Londres el Dr. Koch, en su discurso, defiende que la cura de la tuberculososis solo puede obtenere en sanatorios especiales para el tratamiento de esta enfermedad.

—

Firma de Guerra

MADRID 24 (14,45)

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma de S. M., dos reales decretos por uuo de los cuales se nombra al general Azcárraga Presidente de la Junta Consultiva y por el otro Inspector general de la Guardia civil, al general Ochando.

Los boers

Dicen de Londres que un comando boers, logró poner en precipitada fuga á un destacamento inglés.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santiago Apóstol, patrón de España, San Cristóbal y Santa Valentina

En la S. I. Caledral predica el Sr. D. Eugenio Almaráz, Canónigo.

En San Lázaro se celebra la función de Santa Magdalena con misa solemne y sermón que predicará un Padre Dominico: por la tarde habrá exposición, completas y procesión.

En las Recoletas habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Regino Vega, á las diez de la mañana. Esta función se celebra por la intención de una persona devota.

Viernes.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora, San Simón, monje, San Pastor y San Jacinto.

En Allende el Río se celebra la festividad de Santa Ana. A las diez es la misa solemne con exposición y sermón. Por la tarde después de la exposición se cantarán completas solemnes y á continuación rosario, reserva y procesión con la imagen de la Santa.

Se venden

Vigas, viguetas, cargadores y machones procedentes de derribo, se venden en la calle Mayor Antigua, núm. 72, Palencia.

Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

Folletín de «El Diario Palentino» 263

LA FAMILIA ERRANTE

peranza.... ¡Es tan seguro el acento de tu voz!.... Y después.... ¡Me amas tanto, Benahatin!!... ¡Oh! Tú no puedes fomentar en mi corazón una esperanza engañosa.... Sí, sí; me ofreces la dicha y yo debo creerte; porque jamás me has engañado, y porque si dudase de ella no te hallarías ahora tranquilo á mi lado.... ¿No es cierto, Benahatin?

—Te juro por la grata memoria de mis hermanos, que no es engañosa la esperanza que quiero hacerte abrigar.

—Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué dicha será la que me reservais?... ¿Se engañará este hombre?...

—No, Inés, no temas. Y si no alimentase también esta esperanza, ¿te dejaría partir para llorar en una soledad tus penas? ¿No sabes que mientras exista en el mundo no derramarás una sola lágrima de dolor? Y.... escúchame.... Si el mundo no pudiera ofrecerte la dicha que te prometo, se la robaría al profeta ó á tu Dios....

—Oh! Tú, deliras, desgraciado!....

—Si, deliro, Inés; la pasión me alucina, más no temas que pueda engañarte.

—Y cuando obtendré esa dicha?

—Dentro de dos meses.

—Y si tu objeto fuese solo prestarme un consuelo?....

—Si te engaño, puedes aborrecerme y odiarme como si hubiera sido tu enemigo... el más implacable....

—Te aborreceré, Benahatin, porque me has hecho concebir una esperanza.

—Inés, vuelvo á jurar que dentro de dos meses serás tan dichosa como antes del funesto acontecimiento que todos lamentamos.

—Dentro de dos meses?

—O tal vez antes.

—Y si no llego á verte?

—Habré muerto,

—Bien; quedo ya tranquila, y partiré así que llegue la noche para no ser descubierta por mis vasallos.

—Esperarás resignada?

—Sí, olvidaré mis penas... Y sin embargo ninguna dicha podrá borrar el recuerdo de mi esposo.

—Adiós, Inés.... Nuestra separación será muy corta....

—Dos meses, ¿no es cierto?

—Antes estaré á tu lado, y después..... ¡Desgraciado! Me separaré de tí para no volverte á ver..,

La infeliz se extremeció ligeramente, y despidiendo un profundo suspiro fué á reclinarse sobre un sillón....

—Adiós, Benahatin, dijo con débil acento. ¡Plegue al cielo que no llegue á maldecir tu nombre!....

Nada respondí, porque la vista de Inés reclinada dolorosamente sobre el sillón, contemplándome con una tierna y dolorosa expresión empezaba á trastornar otra vez mis sentidos. Para salvarme, pues, de una nueva lucha me alejé precipitadamente de su lado, con la esperanza de olvidar por un momento su bella imagen en el triste aposento en que yacía su desgraciado esposo...

Durante mi ausencia había recobrado este los sentidos; pero con sorpresa advertí cuando llegué á su lado que la razón le abandonaba por intervalos representándole crueles imágenes. Mis palabras lograron tranquilizarle; pero á pesar de los cuidados que le prodigué, no pude evitar que su imaginación exaltada con el recuerdo terrible de su desgracia, le hiciera delirar algunas veces.... Hallábase ya restablecido del todo, y aun no me había comunicado el partido que pensaba adoptar. Un día que le encontré más sereno le hablé del porvenir, pero no me dejó proseguir. «Hé muerto para el mundo, me dijo, y no volveré á él. Mañana partiré para Sevilla y me retiraré por algún tiempo al convento de Santo Domingo. El prior es mi amigo, y tal vez encuentre á su lado los consuelós y la tranquilidad que reclama el lamentable estado en que me encuentro.» Esta resolución me dejaba tranquilo y favorecía mi proyecto, puesto que mi objeto era separar del mundo á ambos esposos, volver á Granada para manifestar al rey que no había muerto, pedirle algunas riquezas para recompensar la noble adhesión del escudero Jaime, y volver después á Castilla para satisfacer mi venganza y devolver la libertad y la dicha de los señores de Castro-Aldao..... Su prisión, pues, solo debía durar dos meses. ...

En aquella tarde llegó Jaime de vuelta de su viaje á Andalucía. Había acompañado á Inés, y la dejara tranquila en un precioso valle separado por una corta distancia de la ciudad de Sevilla, y al lado de su mujer que amaba su tio el señor de Robledo.

—Ahora, Benahatin, me dijo al terminar la relación de su viaje, podemos partir del castillo.

—Sí, mañana al cerrar de la noche seguiré á don Fernando hasta Sevilla y después pasaré á Granada.

—También partiré para reunirme con

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.°

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 — No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900.
Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don ce, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Rabeso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *37 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, *Palencia*

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo. Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

CARBONES MINERALES

de

Pedro de Cea

A los dueños de fábricas, tejeras, fondas, baños, centros, comunidades, yeseras y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor, pues todos los dias se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

Ganga positiva

No hay nadie que venda más barato

Lana

Se vende, para colchones clase superior, casa de Gabriel Portela, barrio de Santa número 29.

AMA DE CRÍA

Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse á la Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cecoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

AMA DE CRÍA

Se desea una, casada, para criar en su casa.

Dirigirse á Benito Pica, en Becerril de Campos.

Traspaso

Se hace de una tienda que puede ser desempeñada por una señora.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

"La Patria de Cervantes"
revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100